



**INFORME DE LA SEGUNDA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS**, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, en lo relativo a la **PARTIDA 26 MINISTERIO DEL DEPORTE**.

[BOLETÍN N° 17.142-05](#)

---

[Consideraciones de Análisis](#) / [Asistencia](#) / [Partida](#) / [Discusión en la Subcomisión](#) / [Capítulo 01](#) / [Capítulo 02](#) / [Resolución de la Partida](#) / [Acordado](#) / [Cuadro Resumen](#).

**HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:**

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

- - -

**CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS**

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$).

2.- Se indica, en la descripción de cada programa, cuando corresponda, el monto propuesto para 2025 y su variación respecto al presupuesto de 2024 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, cuando proceda, glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

- - -

**ASISTENCIA**

**-Senadores y Diputados no integrantes de la Comisión:**



-Honorable Senador señor Sebastián Keitel Bianchi

-Honorable Diputado señor Cristián Tapia Ramos.

**-Representantes del Ejecutivo e invitados:**

-Del Ministerio del Deporte: el Ministro, señor Jaime Pizarro; la Subsecretaria, señora Antonia Illanes; el jefe de gabinete de la Subsecretaria, señor Sebastián Silva; y los asesores legislativos, señor Hugo Castelli y señora Carla Ramírez.

-Del Instituto Nacional del Deporte: el Director Nacional, señor Israel Castro; la Jefa de la División de Administración y Finanzas, señora Valeria Rivas y el asesor, señor Felipe Egaña:

-De la Dirección de Presupuestos: el Jefe de Sector Mujer, Recursos Naturales y Deporte, señor Iván Gómez; la analista, señora Claudia Cifuentes y el abogado, señor Diego Soto.

**-Otros:**

El asesor del Honorable Senador Galilea, señor Gonzalo Vásquez; el asesor del Honorable Senador Lagos, señor Reinaldo Monardes; la asesora del Honorable Senador Keitel, señora Valeria Ramírez; el asesor del Honorable Diputado Sáez, señor Matías Zárate; el asesor del Honorable Diputado Tapia, señor Marcelo Vásquez; la jefa de gabinete de la Honorable Diputada Veloso, señora Ángela Alarcón

La investigadora del Instituto Libertad y Desarrollo, señora María Trinidad Schleyer.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

**PARTIDA 26, <sup>1</sup>**

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

---

<sup>1</sup>

Partida 26:

[https://www.senado.cl/site/presupuesto/2025/tramitacionpl2025/1\\_proyecto\\_ley\\_2025/P26.pdf](https://www.senado.cl/site/presupuesto/2025/tramitacionpl2025/1_proyecto_ley_2025/P26.pdf)

Informe de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado: <https://microservicio-documentos.senado.cl/v1/archivos/614ad2fa-abc0-4a98-8925-adf8454d31d9?includeContent=true>  
<https://microservicio-documentos.senado.cl/v1/archivos/1315a1b4-53b9-4a50-b17b-e5f5feb5b65a?includeContent=true>



La Partida relativa al Ministerio del Deporte considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 196.499.521, implicando una variación total de – 0,002%, respecto al presupuesto del 2024.

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2024, contempla 3 glosas comunes relativas a la Partida. Asimismo, cuenta con los siguientes capítulos:

Capítulo 01, Subsecretaría del Deporte, el que consta de un Programa del mismo nombre.

Capítulo 02, Instituto Nacional de Deportes, el que contiene, por su parte, seis Programas, el 01, Instituto Nacional de Deportes, 02, Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, 03, Gestión de Recintos Deportivos, 04, Deporte y Participación Social, 05, Crecer en Movimiento y 06, Mega Eventos Deportivos.

---

## DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN<sup>2</sup>

### **Presentación de la Partida por parte del Ministro del Deporte y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.**

Dando inicio al estudio de esta Partida, la Subcomisión recibió en audiencia al **Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro**, quien expuso acompañado de una [presentación en formato PowerPoint](#).

Inició su intervención destacando el deporte de alto rendimiento, a la luz de los resultados alcanzados en los Juegos Olímpicos de París 2024, así como en los Juegos Paralímpicos.

En cuanto al aporte al deporte de alto rendimiento, dio cuenta de un aumento sostenido desde el año 2021, con un 47,9% de crecimiento. Asimismo, informó que en París 2024 se dio término al ciclo olímpico y ciclo paralímpico, iniciando el 2025 un nuevo ciclo deportivo con los siguientes énfasis: apoyo a federaciones; apoyo a la preparación; detección de talentos; y los eventos en los que participan los deportistas nacionales.

Luego destacó diversos eventos que se consideran en el presupuesto 2025, incluyendo cuatro Mega Eventos Deportivos:

---

<sup>2</sup> A continuación, figura el link de cada una de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:

<https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/segunda-subcomision-mixta-de-presupuestos/2024-10-07/134357.html>



- El torneo de baloncesto AmeriCup Femenino
- Mundial de Ciclismo en pista de la Unión Ciclista Internacional (UCI)
- Mundial FIFA Sub 20
- Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales 2027, el que se incluye en este presupuesto debido a que se necesitan realizar actividades previas.

Asimismo, entregó algunas cifras relevantes:

- Para la realización de estos eventos se consideran \$17 mil millones, tanto en Santiago como en regiones, como el Mundial Sub 20 que se realizará en múltiples regiones del país.
- Sumado a lo anterior, para estos eventos se debiera contar con la presencia de 3 mil deportistas y staff técnico.
- Por último, se esperan 900 mil asistentes en total.

A continuación, afirmó que el presupuesto solicitado para proyectos de infraestructura permite la continuidad de 24 iniciativas de inversión, entre las que destacan las obras de mejoramiento en los estadios relacionadas con el Mundial Sub 20 (Coliseo Estadio Nacional, Estadio Elías Figueroa en Valparaíso y Estadio Fiscal de Talca).

Así, indicó que estas 24 iniciativas en 10 regiones, vienen a complementar la lista de 125 obras financiadas durante los años 2022, 2023 y 2024, de las cuales 43 están ya terminadas y cerca de 80 se encuentran en proceso de ejecución.

Por otra parte, en relación a los proyectos de capital, el presupuesto 2025 contempla la transferencia de nueve proyectos para continuar con el financiamiento de obras que se encuentran en ejecución. El monto total para proyectos de infraestructura para el año 2025 asciende a \$27.263 millones de pesos.

El **Honorable Diputado señor Cristian Tapia** consultó si el presupuesto era para los estadios nombrados o si era para el total de recintos.

El **Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro** aclaró que se refiere al total.



Continuando con la presentación, aseguró que el presupuesto 2025 permitirá dar continuidad a los Programas de la Cartera, mejorando la oferta programática, amplia y focalizada, con acceso a la práctica deportiva en recintos seguros y de mejor calidad. Asimismo, el capital humano especializado permite motivar la cultura deportiva enfocada no solo en deportistas de alto nivel, sino que, en los barrios y escuelas, recuperando el espacio público y abriendo las puertas de los recintos. También da como ejemplo de la expansión de la cultura deportiva los logros recientes en diversas disciplinas, como rugby 7.

Finalmente, se refirió al presupuesto para esta Partida, destacando el aumento del 10% en los recursos asignados para el Programa de Gestión de Recintos Deportivos, asunto que ha cobrado gran relevancia, especialmente en cuanto a la apertura del Parque Estadio Nacional y sus diversos centros deportivos que se han mantenido en uso, con resultados muy positivos. En cuanto al resto de los Programas, afirmó que se mantienen en la línea de continuidad o con leves rebajas sin mucha incidencia, mientras el Programa de Mega Eventos Deportivos, al ser nuevo, presenta un alza del 100%.

A su turno, el **Honorable Diputado señor Sáez** consultó si el nuevo Programa 06 de Mega Eventos Deportivos se va a mantener a futuro o solo se crea con motivo de los eventos masivos considerados para el próximo año. De la misma forma, solicita que se detalle qué se considera un mega evento y los criterios para definirlo.

El **Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro**, señaló que disponer de esta línea presupuestaria es beneficioso y funcional, ya que fija con claridad los recursos disponibles y ámbitos de acción.

Explicó que los eventos internacionales considerados como mega eventos exigen garantías que deben provenir del Estado, vinculadas a permisos, impuestos, transferencia de recursos, entre otras materias, a diferencia de los eventos deportivos en que el trato con la mayor entidad deportiva es distinto y más simple, por ese motivo se consideró la creación de este nuevo Programa, para garantizar la intervención Estatal requerida.

Continuando con la presentación, la **Subsecretaria del Deporte, señora Antonia Illanes**, señaló que el presupuesto de la Subsecretaría es de continuidad, destacando la política nacional de actividad física y deporte 2026-2027, para la cual ya se está evaluando la línea base; y el plan nacional estratégico de actividad física y deporte (AFD), en la que se enmarca la encuesta nacional de AFD en personas con discapacidad y el estudio nacional de deportistas de alto rendimiento.

Luego, informó que un segundo aspecto a destacar es la Comisión Nacional de Dopaje, la que sufrió modificaciones luego de aprobarse la [ley](#)



[N° 21.618](#) que estandariza a nivel internacional dichas comisiones, separándola del Estado, motivo por el cual la Comisión pasó a ser una corporación y funciona a través de una transferencia que se hace por medio de la Subsecretaría.

Seguidamente, el **Director del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro**, destacó que el presupuesto para este Capítulo refleja un aumento de 0,2%, sin embargo, si se considera la salida de la Corporación Santiago 2023, se puede evidenciar un crecimiento presupuestario del 9,1%, lo que permite potenciar el alto rendimiento y continuar la gestión de recintos en buenas condiciones y con una variada oferta programática para la comunidad.

A continuación, ahondó en los presupuestos para los Programas contenidos en el presente Capítulo:

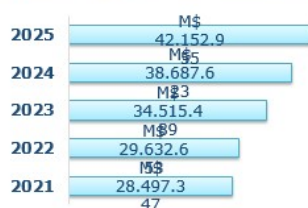
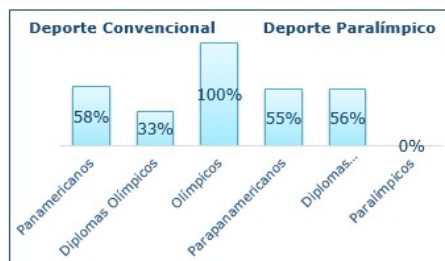
En primer lugar, se refirió al Programa 01 Instituto Nacional del Deporte, que contiene: el Subtítulo 21, que presenta un aumento del 3,1% vinculado a la homologación de funcionarios; el Subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo en el que se incorporan servicios *cloud* para el traspaso de información desde los servidores; el Subtítulo 25 de integros al fisco muestra los reintegros por licencias médicas e incorpora la proyección de recuperación de subsidios por incapacidad laboral; el Subtítulo 29 de adquisición de activos no financieros que corresponde a programas informáticos; el Subtítulo 31 de iniciativas de inversión; y finalmente el Subtítulo 33 de transferencia de capital.

En relación al Subtítulo 24, que es el principal, destacó que la asignación 337, que financia el alto rendimiento, experimenta un alza del 5,9%, mientras la asignación 381 de asistencia a la carrera deportiva aumenta en un 2,6%, constituido principalmente por las becas que se otorgan a deportistas y el apoyo a la maternidad que se dará a deportistas mujeres; por su parte, la asignación 382 de Juegos Panamericanos y Parapanamericanos disminuye en un 87,8%, para cerrar durante el año 2025 todo el proceso de rendición de cuentas.

A continuación, exhibió un gráfico para detallar el presupuesto de alto rendimiento:



### Programa 01 - Subtítulo 24 – Alto Rendimiento



Entre el año 2021 y el año 2025 se ha evidenciado un **47,9% de crecimiento**, considerando las asignaciones presupuestarias:

- 24.01.337 Fort. del Dep. Rend. Convencional y Paralímpico
- 24.01.340 Art.1º Ley 19.135 C.O.CH.
- 24.01.341 Art. 1º Ley 19.135 Fed. D. Nacional
- 24.01.354 ADO - Chile
- 24.01.381 Asistencia a la Carrera Deportiva
- 24.01.383 COPACHI

Al respecto, subrayó que es el área que ha experimentado el mayor aumento presupuestario, con mejoras significativas en los resultados.

Continuando con el detalle del Subtítulo 24, se refirió al Sistema Nacional de Competencias, haciendo énfasis en el deporte escolar, que corresponde a uno de los componentes más emblemáticos de la Cartera, en la que se ha potenciado un aumento de cobertura de las competencias escolares, sumando nuevas disciplinas como rugby, ciclismo BMX, fútbol playa, básquetbol 3x3 y *skate*. Dio cuenta del aumento en un 10% por año de la cobertura de niños, niñas y jóvenes participantes en las diversas etapas de los juegos, los que tendrán una final nacional en Santiago, luego de lo cual los ganadores representarán al país en el Sudamericano de Colombia.

En cuanto al Subtítulo 31, mostró un gráfico para dar cuenta de las diversas inversiones consideradas, las que se concentran en la región Metropolitana:

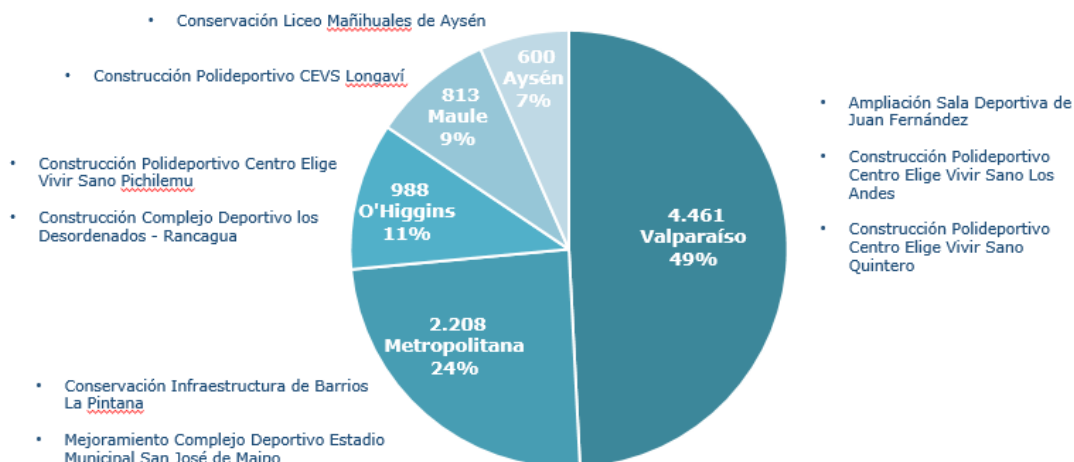


### Cartera Subtítulo 31



En tanto, en el Subtítulo 33, indicó que la mayor inversión se concentra en la región de Valparaíso, aunque en su mayoría se trata de carteras de arrastre, contemplando las segundas cuotas de proyectos que ya se están ejecutando, según se muestra a continuación.

### Cartera Subtítulo 33



En relación al Programa 02 Fondo Nacional Para El Fomento Del Deporte, explicó que se trata de un presupuesto de continuidad, ya que la disminución del 9,6% se debe a que, durante el proceso de tramitación del proyecto de ley de Presupuestos del año 2024, se aprobó una modificación a la Partida 26 para destinar los fondos asignados a la postulación conjunta al Mundial de Fútbol 2030 –que finalmente no prosperó– pero si se evalúa el Progreso del programa a través de los años, se ha mantenido en alza.



Por otro lado, comunicó que el Programa 03 Gestión de Recintos Deportivos experimenta un aumento del 10%, que se explica por los nuevos recintos que se abrirán: Polideportivo Porvenir, CEVS Santa Cruz, CEVS Pucón, CEVS Longavi y CEVS Pichilemu.

Explicó que este Programa se vincula principalmente con mejorar el servicio que se da a las personas que concurren a los recintos. Cuenta de aquello es que de los 35 recintos deportivos que administra directamente el Instituto Nacional del Deporte, 25 abren los días sábados y 4 abren todo el fin de semana.

Señala que este Programa además incluye recursos para la operación y mantenimiento de todas las instalaciones y recintos del Parque Estadio Nacional, el que ha sido visitado por más de 120 mil personas desde su apertura dos meses atrás.

Luego, se refirió al Programa 04 deporte y participación social, el que sufre una baja del 6,6%. Explica que el Programa fue mal evaluado durante el año 2023 (en relación a la focalización, permanencia y evaluación de impacto), por lo que se propuso un rediseño desde el 2024, el que continúa el año 2025, en busca de recuperar el porcentaje perdido.

En tanto, indicó que el Programa 05 Crecer en Movimiento presenta un presupuesto de continuidad, el que se destina principalmente a talleres en escuelas.

Finalmente, se detuvo en el Programa 06 Mega Eventos Deportivos, señalando que existen tres fundamentos que motivaron su creación: la eficiencia y transparencia, ya que tradicionalmente, al realizarse un mega evento deportivo, se crea una corporación a la que se le transfieren los recursos, lo que genera un proceso de rendición de cuentas que es costoso; incentivo a la especialización para los profesionales del servicio, ya que actualmente no hay muchas personas preparadas para estos mega eventos, lo que provoca la contratación de profesionales extranjeros; y economías de escala, para evitar las múltiples licitaciones para cada tipo de servicio requerido.

Asimismo, consideró que este Programa tiene mucho potencial no solo para los mega eventos, sino también para apoyar a las federaciones a organizar eventos deportivos, especialmente cuando no cuentan con la capacidad ni el número de personas para lograr adecuadamente la labor.

A su turno, el **Honorable Senador señor Keitel** destacó el trabajo realizado por el Ministerio, especialmente por el señor Ministro durante su periodo. Sin embargo, lamentó el aumento de 0,02, lo que no se condice con el énfasis que se ha intentado hacer por parte del Gobierno respecto al



deporte. Considera que los recursos deben permitir la ejecución de los proyectos relacionados al deporte competitivo y masivo, pero un aumento tan bajo no lo permite.

Hizo ver que los presupuestos de los años anteriores, especialmente 2022 al 2024, son especiales, ya que contenían los Panamericanos y Parapanamericanos, por lo que es difícil comparar los montos, pero lamentó que el presupuesto 2025 se acerque más al presupuesto del año 2021, considerando insólito y vergonzoso el aumento presentado.

Subrayó que el Ministerio del Deporte es uno de los que menos recursos recibe, lo que no es suficiente para el deporte competitivo. Afirma que en el país falta preparación de entrenadores, oportunidades para que niños y niñas puedan dedicarse al deporte en la etapa escolar, especialmente tratándose de las regiones alejadas de la Metropolitana, donde se concentra la mayor cantidad de recursos e iniciativas, por lo que invita a acercar el deporte a las regiones, en busca de entregar oportunidades a los niños y sus padres, considerando también la salud de las infancias a nivel nacional, que presentan un gran índice de obesidad y sedentarismo.

Seguidamente, se refirió a las propuestas que entregó al Presidente de la República, vinculada a los deportistas olímpicos que, en su opinión, son olvidados y abandonados, por lo que espera que se puedan entregar beneficios como atención psicológica y reumatológica vitalicia, cupos en instituciones para un futuro laboral y educación universitaria.

Finalmente, se refirió a los beneficios del deporte para la salud de la población, criticando las acciones reactivas y los altos gastos en salud pública vinculados a enfermedades que se podrían prevenir con una vida más sana. De la misma forma, recordó que durante los Juegos Panamericanos el país vivió días tranquilos, lo que demuestra que el deporte ayuda a conseguir una sociedad más segura. En la misma línea, instó a invertir en la población más vulnerable y a recuperar la infraestructura deportiva para instar a un cambio cultural impulsado por los valores deportivos.

**El Honorable Senador señor Lagos** concordó con el Senador señor Keitel, y destacó que no se evidencia un aumento concreto de presupuesto, sino solo una redistribución de recursos que van de un mega evento –los Panamericanos– a otros, dando cumplimiento a compromisos existentes, por lo que manifiesta su decepción con la propuesta presentada.

Por otro lado, celebró la apertura de recintos deportivos los fines de semana, aunque estima que sería aún mejor que todos estén disponibles sábados y domingos, consultando si se trata de un tema de recursos.



El **Honorable Diputado señor Sáez** felicitó la creación del nuevo Programa de Mega Eventos, concordando con lo anteriormente expresado por el Senador Keitel y Lagos.

No obstante, manifestó su preocupación por la Asignación 010 del Mundial de Fútbol Sub 20, debido a los problemas que se han dado entre la Federación de Fútbol y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), la que ha presentado problemas de transparencia y probidad, al punto de que organismos internacionales recomendaron la separación de ambas organizaciones. Afirmó que mientras no se den soluciones, prefiere dejar pendiente esta Asignación. Asimismo, consultó por los criterios para la elección de las sedes para dicho evento.

Seguidamente, el **Honorable Diputado señor Tapia** se sumó a lo expresado anteriormente por los Senadores y Diputado, y celebra la realización de los mega eventos deportivos. No obstante, considera que existe una gran deuda con el deporte amateur, y manifiesta decepción por el bajo presupuesto para infraestructura, la que es muy escasa y está en malas condiciones, especialmente en regiones.

El **Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro** aclaró que los recursos para el Mundial de Fútbol Sub 20 son para infraestructura, no para transferirlos a la Federación de Fútbol ni a la ANFP. De los recintos que se utilizarán, tres son del IND, por tanto, con estos recursos se mejorará y rehabilitará infraestructura, especialmente la nueva luminaria, ya que se actualizaron las exigencias para la transmisión en *HD*. En cuanto a las sedes, informó que se definieron por un Comité FIFA, que decidió en base a conectividad, operatividad y condiciones de infraestructura.

En relación al impulso al deporte en las comunidades y especialmente a nivel escolar, compartió lo expresado por los Senadores y Diputados, declarando que esa es la base para luego desarrollar el deporte de alto rendimiento. Por tal motivo, se retomaron los juegos escolares y nacionales, que se habían suspendido desde el año 2019, logrando una asistencia de más de 3 mil deportistas en el sur del país.

Finalmente, agradeció la mirada positiva que se tiene del deporte, y los ánimos de generar proyectos.

Por su parte, el **Honorable Senador señor Galilea** consultó si el Ministerio estima como suficiente los recursos destinados al alto rendimiento, ya que el Comité Olímpico considera que no. En la misma línea, preguntó si se tiene priorizado el listado de deportistas a los que se les asignarían recursos, considerando sus posibilidades de éxito.



Por otro lado, consultó si el Ministerio ha pensado medidas para solucionar la problemática de las federaciones que sufren falta de recursos, o si han considerado la posibilidad de realizar traspasos de recursos.

Finalmente, llamó la atención por el aumento de personal para recintos deportivos, por lo que solicitó información al respecto.

**El Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro** aclaró que existe una organización llamada Plan Olímpico, en la que interviene directamente el Comité Olímpico, el Ministerio del Deporte y el IND, la que a través de criterios técnicos busca determinar las priorizaciones, asignaciones y proyecciones de los deportistas olímpicos, por tanto, definen dónde y cuándo debe competir un deportista, así como como la manera de contribuir a la optimización de su rendimiento. Comenta que este plan ha dado buenos resultados y han conseguido una buena proyección a futuro.

Respecto al fortalecimiento de las federaciones, estimó que siempre es necesario, tanto desde la dirección como en la gestión, haciendo hincapié en que cada federación necesita énfasis, cualidades, entrenamientos y metodologías distintas, dependiendo del deporte.

Finalmente, en relación al personal necesario para los recintos, informó que debido a la gran cantidad de centros que se abrieron, especialmente en el Parque Estadio Nacional, existe una gran demanda de personal.

**El Director del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro** comentó que se presentó a la Dirección de Presupuestos (Dipres) un plan para abrir todos los recintos durante todo el fin de semana, por lo que está en evaluación.

Finalmente, en relación a la consulta del Honorable Senador señor Galilea relativa al presupuesto para el alto rendimiento, indicó que el presupuesto es un estimado elaborado en base a ciertos supuestos, por lo que siempre es algo variable en la medida que los supuestos pueden cambiar, por ejemplo, hace unas semanas la selección de voleibol clasificó al mundial después de muchos años, lo que claramente no estaba contemplado en el presupuesto, por lo que es algo que se va evaluando durante el año. En cuanto al aumento de contratación de personal para los recintos deportivos, informa que el proyecto de ley da cuenta de 565 personas para los 35 recintos, en total, lo que corresponde a 16 personas por cada recinto en promedio, destacando que el Parque Estadio Nacional requiere de muchas más personas. El incremento concreto para el próximo periodo es de 76 personas para los 6 recintos nuevos y 17 personas para el Estadio Nacional, por tanto, afirmó que no es un aumento desmedido, al contrario, solo cubre una necesidad.



A su turno, el **Honorable Senador señor Lagos** afirmó que, en su opinión, este no se trata de un presupuesto de continuidad, sino que solo cubre los compromisos previamente suscritos. En ese sentido, considera que no se está aprovechando el impulso de los Juegos Panamericanos para aumentar la inversión en deporte.

En ese entendido, propuso dejar pendiente en el Capítulo 02, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01 y 09, la Asignación 337 Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico.

**--Puesta en votación la propuesta, fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Galilea y Lagos y Honorables Diputados señores Von Mühlenbrock (Presidente) y Sáez.**

---

Seguidamente, la Subcomisión se abocó al estudio pormenorizado del presupuesto presentado para el Ministerio del Deporte, para el año 2024.

---

## **Capítulo 01**

### **Subsecretaría del Deporte**

El Capítulo correspondiente a la Subsecretaría del Deporte contiene un Programa del mismo nombre.

### **Programa 01 Subsecretaría del Deporte**

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 9.423.792, lo que implica una variación total de -4,3%, respecto del presupuesto del año en curso.

**-Puesto en votación el Capítulo 01, con su Programa 01, resultó aprobado, por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión Honorables Senadores señores Galilea y Lagos y Honorables Diputados señores Von Mühlenbrock (Presidente) y Sáez.**

---

## **Capítulo 02**

### **Instituto Nacional de Deportes**



El Capítulo correspondiente al Instituto Nacional de Deportes contiene cinco Programas: el 01, Instituto Nacional de Deportes, 02, Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, 03, Gestión de Recintos Deportivos, 04, Deporte y Participación Social y 05, Crecer en Movimiento.

### **Programa 01 Instituto Nacional de Deportes**

Contempla ingresos y gastos por la suma de M\$ 121.596.626, lo que implica una variación total de -12,8%, respecto del presupuesto del año en curso.

Respecto a este Programa se presentó una **indicación del Honorable Diputado señor Cristian Tapia**, para incluir en el Subtítulo 31, ítem 02, una glosa del siguiente tenor:

“Con cargo a estos recursos se firmará un convenio entre el Instituto Nacional del Deporte y el Gobierno Regional de Atacama por 5 años para gastos e inversión en infraestructura, diseño, construcción y mejoramiento de campos deportivos hasta por un monto de 60 mil millones de pesos, de los cuales el Instituto Nacional del Deporte aportará con el 40%, es decir, 24 mil millones de pesos, y el Gobierno Regional de Atacama del 60% restante, es decir, 36 mil millones de pesos. Para el presupuesto correspondiente al 2025 bajo este criterio, el Instituto Nacional del Deporte dispondrá de 4.800 millones de pesos para este ítem, esto dado las tremendas falencias existentes en la infraestructura deportiva en la región de Atacama.”

**--La indicación fue declarada inadmisibile.**

### **Programa 02 Fondo Nacional para el Fomento del Deporte**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 3.785.295, lo que implica una variación total de -9,6 %, respecto del presupuesto 2024.

### **Programa 03 Gestión de Recintos Deportivos**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 26.237.463, lo que implica una variación total de 10%, respecto del presupuesto 2024.

### **Programa 04 Deporte y Participación Social**



Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 8.649.582, lo que implica una variación total de -6,6%, respecto del presupuesto 2024.

**Programa 05  
Crecer en Movimiento**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 9.713.153, lo que implica una variación total de -1,4%, respecto del presupuesto 2024.

**Programa 06  
Mega Eventos Deportivos**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 17.093.610, lo que implica una variación total del 100%, respecto del presupuesto 2024.

- Sometido a votación el Capítulo 02, con sus respectivos Programas, resultó aprobado, con excepción de la Asignación 337 Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico, contenida en el Subtítulo 24 del Programa 01, por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión Honorables Senadores señores Galilea y Lagos y Honorables Diputados señores Von Mühlenbrock (Presidente) y Sáez.

---

**RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA**

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la Partida 26, Ministerio del Deporte, con excepción de la Asignación 337 contenida en el Capítulo 02, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01 y 09, que quedó pendiente para su resolución en la Comisión Especial Mixta.

---



### ACORDADO

Acordado en sesión celebrada el día martes 08 de octubre de 2024, con asistencia del Honorable Diputado señor Gastón Von Mühlenbrock Zamora (Presidente), Honorable Diputado señor Jaime Sáez Quiroz, Honorables Senadores señores Rodrigo Galilea Vial y Ricardo Lagos Weber.

Sala de la Comisión, a 16 de octubre de 2024.

*Magdalena Palumbo Ossa*  
 Magdalena Palumbo Ossa  
 Abogado Secretarías de la Subcomisión

---

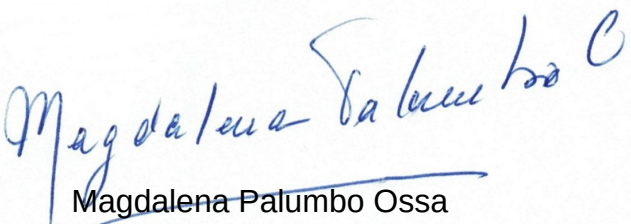
### CUADRO RESUMEN

A continuación, se consignan los acuerdos adoptados por la Subcomisión respecto de cada uno de sus capítulos y programas:

<b>CAPÍTULO 01</b> <b>Subsecretaría del Deporte</b>	<b>Programa 01</b> <b>Subsecretaría del Deporte</b>	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
<b>CAPITULO 02</b> <b>Instituto Nacional de Deportes</b>	<b>Programa 01</b> <b>Instituto Nacional de Deportes</b>	APROBADO ENMIENDAS, EXCEPTO ASIGNACIÓN 337 QUE QUEDÓ PENDIENTE PARA SU RESOLUCIÓN EN LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.	SIN
	<b>Programa 02</b> <b>Fondo Nacional para el Fomento del Deporte</b>	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
	<b>Programa 03</b> <b>Gestión de Recintos Deportivos</b>	APROBADO ENMIENDAS.	SIN



	<b>Programa 04 Deporte y Participación Social</b>	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
	<b>Programa 05 Crecer en Movimiento</b>	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
	<b>Programa 06 Mega Eventos Deportivos</b>	APROBADO ENMIENDAS.	SIN

  
Magdalena Palumbo Ossa  
Abogado Secretaria de la Subcomisión